

para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, y en cuyo escrito se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio; manifestando expresa y detalladamente todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, a reserva de acreditarlo documentalmente en el momento oportuno, bajo las responsabilidades, en caso contrario, a que hubiere lugar, señaladas en las disposiciones legales vigentes. La falta de alguno de los requisitos exigidos permitirá al Tribunal la exclusión del aspirante correspondiente, previa audiencia del mismo.

El concurso-oposición tendrá lugar en Santander, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento.

Los aspirantes aprobados para la plaza de concurso-oposición libre, deberán presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, las certificaciones justificativas de los méritos que se alegan y la documentación que se determina en el artículo 22 del repetido Reglamento. Los aspirantes aprobados para las dos plazas restringidas a Capataces de Cuadrilla presentarán, asimismo, las certificaciones justificativas de los méritos que se aleguen.

De acuerdo con el mismo texto legal, el Capataz de Brigada tiene funciones similares a las del Celador, limitadas al mando de una brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia, y, por lo tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, es decir:

Deberá poseer conocimientos de medición y distribución de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización; recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Santander, 23 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.987.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación complementaria de aspirantes admitidos al concurso oposición a la cátedra de «Dibujo natural», 1.º, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.

En la relación de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo natural», 1.º, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1962, figuró como provisionalmente excluido don Francisco Torrón Durán, por no figurar unidos a su instancia los recibos de los derechos de oposición y formación de expediente, pero habiéndose podido comprobar con posterioridad que dichos recibos habían sido abonados por el interesado en el lugar y plazo reglamentarios.

Esta Dirección General hace pública la declaración de aspirantes admitidos de don Francisco Torrón Durán al concurso-oposición de referencia.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Canto» del Conservatorio de Música de Sevilla por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 23 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de esta ca-

pital, calle de San Berardo, número 44, a hacer su presentación. En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Presidente, Joaquín Rodrigo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace pública la fecha de comienzo de las pruebas selectivas en la convocatoria de cuarenta plazas de Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

En virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, Esta Dirección General ha tenido a bien señalar la fecha en que han de dar comienzo las pruebas selectivas previstas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto del corriente año, para cubrir, mediante concurso-oposición, 40 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Los señores admitidos a la citada convocatoria deberán presentarse en los locales de la Dirección del Servicio, calle de Alberto Bosch, número 16, Madrid 14, a las nueve horas de los días que a continuación se indican:

Números 1 al 50: Día 21 de noviembre.

Números 51 al 100: Día 22 de noviembre.

Números 101 al 150: Día 23 de noviembre.

Números 151 al final: Día 24 de noviembre.

Los números que se indican son aquellos con que cada aspirante figura como admitido al concurso-oposición en la relación alfabética aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1962.

Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Director general, Presidente del Tribunal, Santiago Fardo Canalís.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Segovia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, y se señalan hora y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

El día 28 de noviembre próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, plaza de Guayana, número 1, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, correspondiente al día 23 de julio de 1962.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Germán San Bruno Sanz.
José Domingo Andrés.
Volusiano García García.
José María Cuadrado Cano.
Pedro Moreno Mateo.
Eloy López García.
Félix Monte Poza.
Manuel Marzabal Díaz.
Enrique Herranz Benito.
Casmiro Gómez Martín.
Simón Caivo Lobo.
Ángel Ruiz Moral.
Francisco de Miguel Martín.
Fidel Jiménez Salmerón.

Queda eliminado de la convocatoria el aspirante Gaudencio Delgado Sastre, por no tener la edad reglamentaria.

Antes de la fecha, de los exámenes, los aspirantes que no lo hubieran hecho deberán abonar en la Habilitación de este Distrito la cantidad de cien pesetas por derechos de examen, y asimismo presentarán los títulos de Capataces Forestales o certificaciones de haber terminado los estudios.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Jesús María de Yraola y Palomeque, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Francisco Sanz Fernández, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Segovia, 10 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Jesús María de Yraola.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Toledo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, y se señala hora y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

Por la presente Resolución se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, Distrito Forestal de Toledo, así como los excluidos, de acuerdo con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto último, fijándose asimismo la fecha, lugar y hora para el comienzo del examen, así como el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

Admitidos:

Heraclio Herrera Puebla,
Nicolás López López,
José María Cuadrado Cano,
Manuel Ingelmo Martín,
Luciano de Paz Martín,
Volusiano García García,
Juan Sánchez Esteban,
Marcelino García Caballero,
Adolfo Seguí Pérez,
Claudio Guerra Lorente,
Raimundo Morales Prados,
Alfredo Alonso Gómez,
Antonio Morato Santos,
Félix Monte Poza.

Excluidos por haber presentado las instancias después de la fecha de expiración del plazo señalado:

Casimiro Gómez Martín,
Manuel Fernández Hernández,
Pablo Vélez Molina.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, puedan presentar en esta Jefatura (Nueva, 4) las posibles reclamaciones.

El Tribunal examinador está constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Manuel Domínguez Díaz, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Enrique Álvarez Esteban, Ayudante.

Vocal: Don Teodoro Castro Cano, Comandante de la Guardia Civil de la 104 Comandancia.

Los exámenes darán comienzo en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Nueva, número 4, el día 5 de diciembre de 1962, a partir de las diez horas de su mañana.

Toledo, 19 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Fernández-Montes Cuadrado.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso de méritos para proveer una plaza vacante de Ayudante de Obras Públicas adscrito a la Sección de Vías y Obras provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 232, del día de la fecha, ha sido publicada la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, una plaza vacante de Ayudante de Obras Públicas adscrito a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Esta plaza estará dotada con el sueldo que le corresponda a los nombrados por su categoría en el escalafón del Estado, quinquenios del 10 por 100 de su haber y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, durante horas de oficina, y a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 13 de octubre de 1962.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—5.007.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto segundo.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre de 1962, se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto segundo municipal, dotada con el haber anual de 25.000 pesetas anuales, quinquenios, Ayuda familiar y demás beneficios previstos por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y los que se concedan con carácter general al personal de dicho Ayuntamiento. Asimismo disfrutará de una gratificación anual de 25.000 pesetas, que podrá ser reducida al tener lugar futuros aumentos de sueldo, siendo de cuenta del funcionario el pago del impuesto de Utilidades por la totalidad de los emolumentos que perciba.

De conformidad a los artículos 8.º y 243 del Reglamento indicado, percibirá honorarios por proyectos y dirección de obras que le encomiende el Ayuntamiento, con arreglo a la tarifa oficial vigente del Colegio Regional de Arquitectos, con el descuento marcado en el citado artículo 8.º párrafo tercero del Reglamento referido.

Las instancias serán dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», rigiéndose el concurso por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 118, de 20 de octubre de 1962.

Logroño, 22 de octubre de 1962.—El Alcalde.—8.256.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca nuevo concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico titular.

La Comisión Municipal Permanente ha acordado convocar nuevo concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico titular, dotada con el sueldo anual de 22.000 pesetas.

En este concurso-oposición regirán las mismas bases y programa del convocado por acuerdo de 23 de octubre del pasado año, bases que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de noviembre de 1961 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de las repetidas bases y del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 20 de octubre de 1962.—El Alcalde.—8.263.